



ID DOCUMENTO : bd9ada0a1f4890b754f957ff103330b9d545f1a737
Verificación código : https://sede.usal.es/verifica



Universidad de Salamanca

CONCURSO DE ACCESO PARA LA CONTRATACIÓN DE PDI LABORAL

Clave convocatoria:	2026/D/LD/MD/4	Código/s de plaza/s:	G060E/DB6020_ G060/DB6021	Fecha reunión:	23/07/2026				
RESUMEN DE PUNTUACIONES POR APARTADOS DEL BAREMO									
CANDIDATOS (APELLIDOS Y NOMBRE)	0.1 ADECUACIÓN PERFIL (*) SÍ / NO	1. FORMACIÓN ACADÉMICA E INVESTIGADORA	2. DOCENCIA	3. INVESTIGACIÓN	4. LIDERAZGO	5. ACTIVIDAD PROFESIONAL	6. MÉRITOS PREFERENTES	TOTAL	
		hasta 13 puntos	hasta 11 puntos	hasta 11 puntos	hasta 1 punto	hasta 2 puntos	hasta 2/8* puntos		hasta 40/46* puntos
	Anzola, Ayelén	SI	5.35	1.9	2.33	0.4	0	0.83	10.81
	Caro González, Francisco Javier	SI	2.19	3.51	2.66	0.3	2	0.4	11.06
	Eiros Bachiller, Miguel	SI	6.9	1.91	8.6	0.1	0	0	17.51
	Oliveres Moreno, Paulina Natalie	SI	2.82	1.13	2.31	0.11	1.89	0	8.26
	Torres Alfonso, Jhoan Sebastián	SI	2.31	0	2.95	0.1	0	0	5.36
Villacorta Caño-Vega, Antonio	SI	6.37	0.46	1.12	0	0.64	0.4	8.99	
* Hasta el 12 de abril de 2027 el máximo de méritos preferentes podrá ser de 8 puntos, y la puntuación total máxima podrá llegar a 46. A partir de esa fecha los límites serán de 2 y 40 puntos respectivamente.									
Indicar si el representante del Comité de Empresa del PDI Laboral adjuntará un informe motivado al acta por disconformidad con la propuesta realizada:								SI/NO	NO

* Hasta el 12 de abril de 2027 el máximo de méritos preferentes podrá ser de 8 puntos, y la puntuación total máxima podrá llegar a 46. A partir de esa fecha los límites serán de 2 y 40 puntos respectivamente.

Indicar si el representante del Comité de Empresa del PDI Laboral adjuntará un informe motivado al acta por disconformidad con la propuesta realizada:	SI/NO	NO
--	--------------	----

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	24-07-2026 13:25:53



ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

ORDEN DE PRELACIÓN Y PROPUESTA DE PROVISIÓN					
- Artículo 17 del Reglamento de Concursos de Acceso para la contratación de Profesor Asociado, Profesor Ayudante Doctor y Profesor Permanente Laboral (BOCyL n.ºm. 152/2024, de 6 de Agosto) -					
Convocatoria:	2026/D/LD/MD/4	Fecha Resolución Convocatoria:	04/05/2026	Categoría de la/s plaza/s:	Profesor Ayudante Doctor
Núm. plaza/s:	2	Código/s plaza/s:	G060E/DB6020 y G060/DB6021	Bolsa de Empleo:	
Área / Especialidad de conocimiento:		Derecho Administrativo			
Departamento:		Derecho Administ., Financiero y Procesal			
Centro/s:		E. Politécnica Superior de Ávila. Fac. Derecho.			
Perfil de la plaza/s:		Derecho Administrativo			

De conformidad a lo establecido en el artículo 17 del Reglamento de Concursos de Acceso para la contratación de Profesor Asociado, Profesor Ayudante Doctor y Profesor Permanente Laboral, esta Comisión de Selección ha resuelto establecer el siguiente **ORDEN DE PRELACIÓN** de los candidatos a la plaza arriba mencionada, por orden de las puntuaciones obtenidas. Los candidatos considerados aptos serán incluidos en las correspondientes bolsas de empleo si así lo hubieran solicitado en el modelo de solicitud inicial de participación en el presente concurso público.

NÚMERO ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN	APTO BOLSA SI/NO	NÚMERO ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN	APTO BOLSA SI/NO
1	Eiros Bachiller, Miguel	17.51	si				
2	Caro González, Francisco Javier	11.06	si				
3	Anzola, Ayalén	10.81	si				
4	Villacorta Caño-Vega, Antonio	8.99	si				
5	Olivares Moreno, Pauline Natalie	8.26	si				
6	Torres Alfonso, Jhoan Sebastián	5.36	si				

Como consecuencia de la anterior valoración, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 17.2.a del Reglamento antes mencionado, esta Comisión de Selección ha resuelto hacer la **PROPUESTA DE PROVISIÓN DE LA/S PLAZA/S** objeto del presente proceso de selección, al número de concursantes equivalente al número de plazas convocadas siguiendo el orden de mayor a menor puntuación:

NOMBRE Y APELLIDOS		DNI / NIE	PUNTUACIÓN
1.- Eiros Bachiller, Miguel		71166472X	17.51
2.- Caro González, Francisco Javier		76120589L	11.06
3.-			

y, en su defecto, al/los candidatos considerados **aptos** por orden de puntuación.

El/los candidato/s propuesto/s dispondrá/n de un plazo máximo de **diez días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución del Rectorado por la que se apruebe la propuesta elevada por la Comisión de Selección en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la USAL, para formalizar el correspondiente contrato laboral.

Contra la presente propuesta de provisión, los candidatos admitidos al concurso público podrán interponer reclamación ante el señor Rector Magnífico, en el plazo de **diez días** a partir de la publicación de la misma.

En Salamanca, a fecha 23 de julio de 2026

9, de 9

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN EL/LA SECRETARIO/A EL/LA VOCAL PRIMERO/A EL/LA VOCAL SEGUNDO/A EL/LA VOCAL TERCERO/A

FERNANDO PABLO FIRMADO digitalmente por FERNANDO PABLO MARCOS 11725339P Fecha: 2026.07.24 11:13:07 +02'00'

JUAN AMENOS Signat digitalment per ALAMO - DNI 52170004R Data: 2026.07.23 20:13:26 +02'00'

BALLESTROS FIRMADO digitalmente por BALLESTROS PANZO COVADONGA COVADONGA ISABEL -46149790Z Fecha: 2026.07.24 09:33:16 +02'00'

Firmado por MARTA OLLER RUBERT - NIF: ***0989** e1